



ACTA DE LA XXXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

**REUNION VIRTUAL
VÍA MICROSOFT TEAMS
16 DE OCTUBRE DE 2020**

PARTICIPANTES

Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones
Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones
Dip. Walter Muñoz Céspedes Presidente (Costa Rica)
Dip Alejandro Castillero Secretario (Panamá)
Legisladores (as) Miembros de la Comisión
Asesores del Parlatino
Asesores los Congresos Miembros,
Prensa del Parlatino

Temario:

- Desigualdad, pobreza extrema y derechos humanos en América Latina y el Caribe.
- Derecho humano a la salud: normas y políticas para el acceso a vacunas y medicamentos.

El Secretario de Comisiones Dip. Rolando González Patricio inicia la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias con la asistencia de la Sen. Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones, el Presidente de la Comisión, Dip. Walter Muñoz Céspedes y el Secretario de la Comisión Dip. Alejandro Castillero.

Cede la palabra a la Senadora Silvia Giacoppo quien ofrece un saludo y manifiesta su satisfacción de estar en esta segunda reunión a través del sistema virtual, hace referencia sobre el tema que se tratará en la reunión, que es un derecho que los une aún más en esta pandemia como lo es la defensa de los derechos humanos y la mirada como parlamentarios de esa defensa, también informa que el señor Alberto Brunori, representante Regional de Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) justificó su incomparecencia pero mandó un documento que es el que tendría esa mesa para el análisis, en el que se detalla

la mirada de la exposición para clarificar esa temática. Invita a seguir trabajando en esa construcción de herramientas que les permita proteger en la región ese derecho reconocido y tutelado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, culmina su intervención deseándoles una buena jornada y que ese pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales pueda ser volcado en los trabajos de la comisión.

El Presidente saluda al Secretario de Comisiones y a la Secretaria Alternativa de Comisiones, además de dar la bienvenida a todas y todos los participantes e inicia la reunión con el tema: *El Derecho humano a la salud: normas y políticas para el acceso a vacunas y medicamentos*, señala que esto tiene una relevancia especial después de haber visto las desastrosas consecuencias que ha tenido la pandemia a nivel de América Latina no solamente en la crisis de la salud sino también en la crisis económica. Se refiere también a los grandes intereses económicos que se mueven en medio de la posibilidad del acceso a una vacuna, los diferentes procesos en la experimentación de medicamentos, tanto el uso de un antiviral hasta el uso de medicamentos propuestos para otros fines. Señala que la discusión debe centrarse en lo que se había propuesto en la pasada reunión, de como el PARLATINO puede tener la posibilidad de influir en los países miembros a tener algunos proyectos conjuntos con los ministros de salud como un derecho humano para que todos los habitantes del área pudieran acceder a un costo más bajo y los países de América Latina no se queden sin el acceso a esa vacuna o medicamento. Informa que algunos países que han llegado a acuerdos en la compra de vacunas con algunas empresas, no tendrán acceso hasta el próximo año.

El Secretario de la Comisión Dip. Alejandro Castillero pide la palabra, Agradece a todos los diputados y senadores, asambleístas y miembros de la comisión, la oportunidad que se le brinda a Panamá de participar en el debate de estos temas tan fundamentales que afectan a todos los países del mundo principalmente a Latinoamérica y se presenta como un nuevo diputado de la República de Panamá en la provincia central, una región muy productiva en el sector primario y que es la región que ha dado la cara en esa crisis en este estancamiento económico, esa parálisis decretada por muchos gobiernos, que ha logrado garantizar la alimentación de la población, le interesa el tema de la desigualdad y la pobreza extrema, como se ha incrementado y como ha salido a relucir las debilidades de los sistemas económicos, que en las múltiples ocasiones que se ha podido reunir con el presidente de Panamá, Laurentino Cortizo a quien le ha manifestado analizar la política económica que han llevado en los últimos 20 años en Panamá, y tratar de definir los sectores prioritarios en los cuales deberían concentrarse para generar más empleos, más prosperidad y riqueza para la población. Señala que en Panamá, así como en muchos de los países que representan los parlamentarios miembros del PARLATINO, el desempleo ha aumentado a un 25 o 30% y que en esos foros internacionales pueden darles muchas luces a todos para ver que estrategias han funcionado y que políticas pueden incrementar, quizás un cambio de rumbo, concentrarse quizás en el sector agropecuario o el turismo,

cuando se abra esa industria tan importante y que genera tantos empleos, que están haciendo en la política para incentivar a los emprendedores a ganarse la vida con dignidad y no depender de empleos en gobierno o en grandes empresas, sino darles esas herramientas a un gran porcentaje de la población para que puedan generar el sustento de su familia e incluso generar más empleos, les agradece mucho por esta reunión y escucha atento los aportes de todos.

El presidente agradece por la intervención y afirma que efectivamente el tema económico, la desigualdad y el aumento de la extrema pobreza en América Latina, representa otra epidemia real que es casi una enfermedad que podría combatirse con la educación, la posibilidad de poder prepararse más, pero hoy en día, muchas personas educadas en América y pequeños empresarios se han quedado sin la posibilidad del acceso a algún ingreso económico debido a las políticas económicas que han seguido, son nuevos pobres porque al no haber ningún ingreso entra en la pobreza y en la desigualdad. Manifiesta que el derecho humano a poder tener un trabajo a poder generar oportunidades sigue siendo fundamental y la Comisión de Derechos Humanos ahora más que nunca debe acercarse a la comunidad latinoamericana en temas como el empleo, la salud, la educación.

Se refiere a que algunos países han firmado convenios con empresas para el acceso a la vacuna, no necesariamente garantizando el total de la población, entre esos países se encuentran Brasil, Chile, Argentina y Costa Rica que acaba de firmar parcialmente el acceso a la vacuna, parcialmente porque no garantiza el acceso total de la población.

Señala que si se compran las vacunas en forma individual no es igual que hacerlo regionalmente, que el Banco Centroamericano de Integración Económica no financiaba la compra de esas vacunas en algunos países del Caribe, Centroamérica y en el caso de Sur América, cual será la condición en medio de cambios políticos que se están dando y garantizar el acceso a la vacuna como un derecho real donde nadie de la población quede sin acceso a ella y que este tema no solo puede referirse a un tema de salud o un tema de decisión política sanitaria sino también una decisión real en el campo del derecho humano a la salud, que implica el derecho a garantizar una vacuna o cualquier otro medicamento, por eso es importante escuchar la opinión que puedan tener en sus países.

El presidente de la Comisión cede la palabra al Dip. Edgar Mejías de Bolivia. Después de expresar su saludo a todos el diputado comienza su intervención señalando que la salud es un derecho humano y que lamentablemente, en Bolivia no se han respetado los derechos humanos durante la pandemia y la post pandemia, ya que no hay políticas de solución en el tema del COVID-19, manifiesta que el nuevo gobierno tendrá que conseguir o hacer los trámites para la vacuna, que la única esperanza de los bolivianos está en 48 horas y seguro el nuevo presidente hará su trabajo porque va a tener el apoyo del pueblo.

El presidente agradece al diputado de Bolivia y señala que cada país está viviendo una realidad, algunos en procesos electorales como es el caso de Bolivia, que en algunos países de Latinoamérica han ofrecido la posibilidad de llegar a acuerdos con el uso de algunos antivirales que pudieron en 10 días resolver el problema en el 90% y que lamentablemente a la fecha los países latinoamericanos no lo aplicaron y han hecho que muchas personas terminen en un hospital con un respirador en cuidado intensivo que al final terminan complicando la enfermedad. Que antes de la vacuna deben instar al derecho que podría tener la población latinoamericana y el caribe sobre la posibilidad de uso de medicamentos que hasta el momento los protocolos no han establecido y esto podría evitar muchos fallecimientos.

Señala que la única opción que tienen los países es que poder trazar un camino para poder garantizar el financiamiento de la compra de las vacunas al menor precio posible, pone como ejemplo que en el pasado con la compra que hicieron de un parlamento regional en América Central de unos medicamentos antipalúdicos en centavos de dólar que valían dólares, esto les pone un ejemplo para ver como se puede garantizar la discusión con las autoridades de una política regional que sería la manera de realizar un proyecto interesante de integración latinoamericana, el tema de enfrentar el acceso a vacunas o medicamentos no solamente en esta pandemia sino a futuro para poder ir ofreciendo el derecho a la salud.

Conclusión:

La Comisión de Derechos Humanos debe levantar la voz ante la Mesa Directiva la instancia de poder generar una solicitud expresa de que los diferentes parlamentos en América expresen la posibilidad de hacer el llamado a la compra o al acceso de las vacunas y medicamentos en la región y lograr acercar a toda la población del área para el verdadero combate a la enfermedad, garantizar el acceso a servicios de salud.

El Presidente cede la palabra a la Asambleísta Karla Cadena de Ecuador.

Después de enviar un saludo a todos señala que el tema que los convoca es preocupante y muy importante que se trate dentro del PARLATINO, que ha escuchado que el gobierno de Ecuador a través de su Ministro de Salud ya han firmado un convenio internacional con Covax Facility, una iniciativa coordinada con la Organización Mundial de la Salud, OMS, para acceder a las vacunas cuando estén listas, se conoce que existen aproximadamente unas 40 propuestas de vacunas, siendo solamente seis en la fase final. Informa que la inversión de Ecuador para atender la pandemia en sus inicios fue cero y muchas personas murieron en Guayaquil, que no estaban preparados y que posteriormente se creó una ley para poder ayudar y paliar la crisis económica y laboral producto de la pandemia y esa ley fue aprobada. La asambleísta hace énfasis en un artículo de esa ley en la que se protegía el trabajo de las personas que estuvieron en la primera línea al frente de la emergencia como son todos los trabajadores de la salud el cual no se ha respetado.

La ley decía que a toda persona que trabajara en el área de salud no la podían despedir pero han despedido a muchas personas. Que solamente el área de fiscalización puede dar responsabilidades y deberían cesar de sus funciones a las personas que no cumplan con el mandato de la ley. La Asambleísta pregunta ¿qué puede hacer la comisión y el PARLATINO para poder incluir que los países escuchen las necesidades que tiene su pueblo?

El Presidente señala que es muy importante lo que se ha mencionado en las dos áreas, primero en el incumplimiento de algunas leyes que dan protección y el derecho al acceso a la salud, que el PARLATINO puede hacer un llamado a los diferentes congresos para instar a que se cumplan esas leyes que benefician a la población en este momento tan importante que vive la historia de la humanidad como es el tema del acceso a la salud.

Que algunos países de forma individual han tomado decisiones sobre el acceso a la vacuna, algunos sin cubrir el 100% de la población con grandes montos económicos, lo cual será un tema de discusión fuerte porque el objetivo principal es hacer ver el derecho humano a la salud como un derecho fundamental en donde ya no se vea la vacuna como un derecho hacia alguna parte de la población sino el derecho para todas y todos.

También señala que el tema fundamental es el de los medicamentos y en la inversión en la compra de la vacuna, que desde el PARLATINO se debe instar como Parlamento Regional a ver como los países pueden escuchar alguna propuesta conjunta y no solamente lo que ya se ha establecido.

El presidente cede la palabra al Secretario de Comisiones Rolando González Patricio, El Secretario comparte la insatisfacción en torno a las respuestas a la pandemia en muchos lugares y el desamparo en que muchos de los ciudadanos se han encontrado a partir de políticas implementadas con anterioridad a la pandemia, las privatizaciones de los sistemas de salud, restricciones presupuestarias a los sistemas de salud pública no nacieron con la pandemia y eso es un agravante para poder enfrentar en las condiciones actuales. ¿Qué puede hacer el PARLATINO? Recordó que desde el marzo, la Comisión de Salud fué una de las dos comisiones que pudo hacer su primera reunión ordinaria de manera presencial, donde se discutió el tema de la pandemia y se emitió una primera declaración, muchos elementos de ella fueron reiterados en declaraciones de la Mesa Directiva y también se trató en la Junta Directiva, entre otras cosas, llamando a proteger al personal de salud y esto estuvo muy claro desde la primera reunión de Salud, así como, en la Conferencia Interparlamentaria de Salud, realizada en agosto, donde asumió en su declaración la iniciativa de asumir de manera colectiva el proceso de negociación de la vacuna y de otros fármacos para poderlos poner a disposición de la población, enfrentando las desigualdades y la falta de acceso que tienen amplios sectores. Hace referencia que la viabilidad de esto no depende solo de la voluntad del PARLATINO porque no tiene un mandato legislativo vinculante, que la función del PARLATINO es llamar la atención y construir un consenso y

eso queda en manos de los Parlamentos miembros y de otras fuerzas sociales y políticas, que las recomendaciones sucesivas que se han hecho, hay que hacerlas valer en sus entornos políticos, la función de cada comisión del PARLATINO es técnica pero tiene una dimensión política significativa.

El Secretario manifiesta que la Comisión puede adoptar un pronunciamiento, acuerdo o resolución en el ámbito de su competencia reiterando la importancia que tiene, que en los países miembros se tome en consideración esos conceptos y eso tendría total justificación a partir de lo que legalmente establece el Estatuto y el Reglamento para la Comisión de Derechos Humanos, y sería, una vez más insistir en lo que se ha hecho desde la Comisión de Salud, lo que se hizo en la Conferencia Interparlamentaria y lo que se ha ido defendiendo en la propia Mesa Directiva y Junta cuando se reunió en el mes de mayo, de tal manera de continuar presionando en crear esa conciencia de que es la acción en sus respectivos países la que va poder presionar para que un gobierno adopte una línea u otra. Que el PARLATINO puede establecer un sistema de referencia, una línea estratégica pero no tiene facultad jurídica para presionar directamente a los gobiernos o para imponer una ley regional.

Tomando en consideración la limitación que puede tener el Organismo explotar hasta el límite lo que sí se puede hacer, esa sería la recomendación del Secretario de Comisiones.

El Dip. Walter Muñoz señala que puede salir de la reunión una instancia que se pueda enviar a los congresos miembros haciendo ver que hay un deseo para que puedan desde cada uno de sus congresos, instar a la posibilidad del acceso a la vacuna en la mayor cantidad de población por medio de esa unión estratégica de poder comprar en conjunto, llegar acuerdos entre ministerios porque todavía faltan meses donde los países tienen que acomodarse en su situación económica.

También señala que, si bien no pueden exigir, deben sacar una declaración que sea leída en los diferentes Parlamentos, haciendo el llamado a que la única manera de poder vacunar a toda la población latinoamericana es haciendo un esfuerzo económico por las instancias que han dicho ya sea por la compra conjunta, por la búsqueda de bancos regionales que podrían dar buenas condiciones para la compra de las mismas o recomendar lo que los parlamentos discutan en sus comisiones de salud y de derechos humanos.

El Secretario de Comisiones dice estar de acuerdo y que de hecho ya están trabajando en algunas líneas hablando de la etapa post pandemia y como poder alertar de los impactos que tiene, por ejemplo, en la primera infancia y que hay un proyecto que se está trabajando de pronunciamiento de la Mesa al respecto. Que el PARLATINO puede y tiene la obligación moral de estar a la vanguardia de esta búsqueda y construcción de alternativa, lo que no tienen es determinadas fuerzas jurídicas para imponer conductas y decisiones pero, el coincide que la comisión puede pronunciarse a tono con los pronunciamientos anteriores

de la Comisión de Salud, de la Conferencia Interparlamentaria de Salud y reiterar ese reclamo a los parlamentarios de los países miembros, insistiendo sobre todo en que está creciendo la desigualdad, la falta de acceso y la desprotección de amplios sectores y sería totalmente legítimo desde la lógica de defensa del Derecho Humano a la Salud que la Comisión se pronuncie y lo haga con toda la fuerza que puede hacerlo.

El Secretario le propone que el Presidente y alguien más avancen en ese proyecto que sea un reclamo o un llamado muy conciso que después se puede colegiar y lanzarlo a la mayor brevedad la semana próxima. El Presidente está de acuerdo trabajará una propuesta que mandará al Secretario para que la analice. El Secretario dice estar de acuerdo y que saldría a la mayor brevedad posible.

Acuerdo:

Realizar una declaración, recomendación o un documento muy conciso, haciendo un llamado a los congresos miembros a que la única manera de poder vacunar a toda la población latinoamericana es haciendo un esfuerzo económico por las instancias que han dicho ya sea por la compra conjunta, por la búsqueda de bancos regionales que podrían dar buenas condiciones para la compra de las mismas o recomendar lo que los parlamentos discutan en sus comisiones de salud y de derechos humanos.

El Presidente se refiere a la elección de la vicepresidencia de la Comisión y pregunta si aún no ha sido designada, y el Secretario le responde que la primera vicepresidencia ha correspondido en los últimos años a Uruguay que también tiene otras responsabilidades, que esta legislatura a diferencia de anteriores ha estado morosa en esa designación que ha sido un año muy complejo pero que también de una legislatura que comenzó en el mes de marzo a más tardar sino en febrero, entonces no se ha producido todavía esa designación y esa es la razón por la cual no está ocupada la primera vicepresidencia y por lo tanto corresponde a Uruguay designarlo, si en los próximos meses esto no tiene lugar se puede aprobar de manera provisional sin necesariamente tener el visto bueno de la Junta, otro país que ocupe esta responsabilidad, mientras se produce el pronunciamiento de Uruguay o si la Junta Directiva decide que ya no sea Uruguay que corresponda pero estas son palabras mayores que no esto no puede decidir la comisión ni la Secretaría de Comisiones. También informa que la Secretaría General del Organismo ha insistido en este tema y había referencias de que eso estaba en proceso, pero ya han pasado más de seis meses esperando esa decisión.

El Presidente señala que están muy claros en el tema central de esa reunión y no habiendo otra participación manifiesta que está pendiente de enviar el documento de propuesta y análisis del tema del derecho humano a la salud.

El Secretario de Comisiones manifiesta que el encuentro ha sido breve pero ha cumplido su objetivo principal y al mismo tiempo se ha tomado el acuerdo de la declaración y que para tener un balance general del trabajo del año faltaría disponer de la propuesta de la comisión de los temas a continuar desarrollando en el 2021, sería útil al esfuerzo por consensuar el pronunciamiento que se proponía, pueda la comisión evaluar para que la Mesa Directiva tome sus decisiones, alguna propuesta de temas a incorporar en la agenda de la comisión para el próximo año, que obviamente es vital que este relacionado con los grandes problemas a partir del incremento de la desigualdad y en el periodo post pandemia, aunque las fronteras entre la pandemia y la post pandemia no estén muy claras aún porque estamos aún en una etapa muy complicada de contagio, y esa es su recomendación final, poder avanzar en esa dirección y a fines de noviembre cuando se realice la Directiva de Comisiones haya un consenso en torno a eso.

El presidente informa que el no da por agotados los dos temas de hoy, que en realidad el tema de la desigualdad amerita hacer una evaluación conforme se avance en el tiempo, que le parece que el próximo año la siguiente reunión de la comisión estará todavía en medio de la pandemia, porque no será antes de mayo que realmente comience a ejercer algún tipo de efecto la puesta en marcha de las vacunas en todas las fases, y además le parece que la comisión si toma temas del acceso a la salud, al empleo y el combate a la pobreza como un derecho humano, está más cerca de la realidad latinoamericana que si tiene un temario diferente en este momento, ajeno a toda la problemática que están viviendo, entonces la agenda debe continuar y darle seguimiento a parte de otros temas que se propongan.

El Secretario le manifiesta que coincide con el Presidente y comparte plenamente el enfoque en cuanto a lo imprescindible que resulta continuar abordando esos problemas y que probablemente pudieran agregar en el algún momento, la aprobación también de una evaluación de como se han comportado determinados indicadores y que esos informes lleguen a los parlamentos miembros con la aprobación de la comisión, que pueden insistir en esto con información, datos y no solo con el debate de la comisión, que además de los proyectos de ley modelo, la aprobación de informes documentados en torno a las problemáticas con evaluaciones, es también un resultado importantísimo del trabajo de la comisión y tendría total respaldo de las estructuras del Parlamento Latinoamericano para hacerlo circular.

No habiendo mas temas a tratar, culmina la sesión.